



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de abril de 1993

Número 76

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. LIC. ÍGNACIO PICHARDO PAGAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que me confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 fracción IV de la Constitución Política Local; 4, 11-A, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado, y el artículo 15 fracción III del Reglamento de la Ley citada; y

C O N S I D E R A N D O

- I.- Que mediante Acuerdo del Ejecutivo de fecha dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y dos, se concedió licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable, al Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez González, Titular de la Notaría Pública número 5 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en la cabecera distrital, habiéndose nombrado al Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez Fimbres, como Notario Interino para desempeñar la función durante el término de la licencia concedida al Notario Titular.
- II.- Que mediante escrito de fecha tres de febrero del presente año, el Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez González, solicitó al Titular del Ejecutivo, nueva licencia por un periodo aproximado a los tres años a fin de desempeñar el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral.
- III.- Que la petición se encuentra ajustada a derecho, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Notariado citada, siendo procedente conceder la licencia solicitada.
- IV.- Que por ser de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma continua a fin de evitar perjuicios a la población, lo que hace necesaria la designación de Notario que se haga cargo interinamente de la notaría, por el término que dure la nueva licencia.
- V.- Que según consta en el expediente número SG-209/10-03/117 que obra en el Departamento de Control y Supervisión del Notariado dependiente de la Dirección General de Gobernación, el Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez Fimbres, acredita reunir los requisitos de Ley para ejercer la función notarial, además de que en la anterior licencia concedida al Titular de la Notaría, se desempeñó como Notario Interino.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de abril de 1993 | No. 76

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO con el que se concede al Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez González, licencia para permanecer separado de la función notarial, por el término de 3 años y se confirma el nombramiento de Notario Público Interino otorgado al Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez Fimbres para que desempeñe la función notarial durante el tiempo que dure la nueva licencia al notario titular.

AVISOS JUDICIALES: 1219, 1218, 1220, 1450, 1454, 235-A1, 1445, 1447, 1442, 234-A1, 1217, 1451, 1444, 1504, 1512, 1509, 1502, 1520, 1507, 1510, 1390, 1386, 1383, 1375, 1568, 1543, 1556, 1226, 1227, 1231, 1238, 1239, 1242, 1421, 231-A1, 232-A1, 1372, 1359 y 1419.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1441, 1523, 236-A1, 1446, 1455, 1456 y 1443.

(Viene de la primera página)

Por lo antes expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

A C U E R D O

- PRIMERO.- Se concede al Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez González, licencia para permanecer separado de la función notarial, por el término de tres años, computados a partir de la fecha de este Acuerdo, para ocupar el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral.
- SEGUNDO.- Se confirma el nombramiento de Notario Público Interino otorgado al Licenciado Miguel Gontrán Rodríguez Fimbres, para que desempeñe la función notarial durante el tiempo que dure la nueva licencia concedida al Notario Titular.
- TERCERO.- Notifíquese el contenido de este Acuerdo a los Licenciados Miguel Gontrán Rodríguez González y Miguel Gontrán Rodríguez Fimbres, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, y mándese publicar por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

LIC. FRANCISCO RICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente: 2395/92-3.

FERNANDO SANCHEZ MAYEN, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de OTTO DAHL, las siguientes prestaciones: A).—La propiedad por prescripción positiva (usucapión), de una fracción de terreno que pertenece al rancho denominado La Concepción, ubicado en el poblado de Progreso Industrial municipio de Nicolás de Romero, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 613, del volumen 4 sección I de fecha 30 de junio de 1992, fracción de terreno que se encuentra ubicada actualmente en domicilio conocido kilómetros 23.5 de la carretera Progreso Industrial-Cahuacán-Villa del Carbón, colonia La Concepción Progreso Industrial, Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 37.00 m y linda con carretera al Vétrio; al sur: 40.50 m y linda con Guadalupe López y Lamberto García Nava; al poniente: 22.00 m y linda con Mario González Melgarejo; al oriente: con una superficie aproximada de: 404.50 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, para que comparezcan a el local de éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido a la parte demandada que si pasado el término antes mencionado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del Boletín Judicial, Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Aveñino.—Rúbrica. 1219.—30 marzo, 12 y 22 abril.

Expediente: 2624/92-1.

PEDRO GONZALEZ SANCHEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de OTTO DAHL, las siguientes prestaciones: A).—La propiedad por prescripción positiva (usucapión), de una fracción de terreno que pertenece al rancho denominado La Concepción, ubicado en el poblado de Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 613, del volumen 6, sección I de fecha 30 de junio de 1922, fracción de terreno que se encuentra ubicado actualmente en domicilio conocido kilómetro 23.5 de la carretera Progreso Industrial-Cahuacán-Villa del Carbón, colonia La Concepción Progreso Industrial, Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 24.50, 16.20 y 15.00 m y linda con derecho de vía; al sur: 55.00 m y linda con Guadalupe López González; al oriente: 10.00, 17.00 y 4.00 m y termina en punta; al poniente: 32.60, 18.25 y 24.10 m y linda con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 1760.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en cita. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1219.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ DE CAMPOS

MARIANO MAYEN NAVARRO, en el expediente número 2138/92, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 95, de la calle 54, colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle 54; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 193.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1218.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR MARTINEZ GARCIA.

JUAN RANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 2120/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapión del lote número 32, manzana 234-A, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 8.05 m con el lote 29; al poniente: 8.05 m con calle La Espiga; con una superficie de: 136.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1220.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 482/91, SERGIO ALONSO CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado Xometenango, ubicado en la población de Cocotitlán, México, con una superficie de 512.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 20.00 m con calle Emiliano Zapata s/n.; oriente: 25.60 m con Cipriano Galicia Castillo; y poniente: 25.60 m con Maricela Juárez Galicia, con una construcción de 75.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los seis días de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1450.—14, 19 y 22 abril

Exp. 272/93, LINA LOPEZ ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Xolantenco, ubicado en la población de Chalco, México, con una superficie de 257.86 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.35 m con calle Isidro Fabela; sur: 15.00 m con calle Allende; oriente: 82.10 m con Lauro Carmona, señor Julio González Canuto y la señora Genoveva Pérez de Pichardo; y poniente: 83.79 m con el señor Wilfrido Martínez Caños.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1450.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS en contra de RICARDO GORDILLO GALVEZ y otros, número 2146/991, la ciudadana juez señaló las doce horas del veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cruztitla, en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.75 y 38.82 m con propiedad de Juan Felipe Corona; al sur: 117.70 m con propiedad de Adolfo Gutiérrez Chávez; al oriente: 15.40 m y 74.00 m colindando por este viendo con camino vecinal de Santa Ana Ocuilán a San Juan Atzingo, 2.—Inmueble ubicado en el paraje denominado Cruztitla, en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.70 m con propiedad de Carlos Manrique Segura; al sur: 25.00 y 58.60 m con propiedad de Prudencio Pichardo y Eusebio Zamora Ramírez; al oriente: 21.10, 5.82, 9.60, 27.30, 23.15 y 16.00 (líneas irregulares y colindando con Fuschio Zamora Ramírez y 32.00, 45.00, 111.00, 55.80, 22.5 y 62.10 (líneas irregulares y colinda con el río); poniente: líneas irregulares 37.19, 57.17, 18.33, 46.53 y 26.20 m colinda con camino vecinal de San Juan Atzingo a Santa Ana, siendo el total de los dos inmuebles la cantidad de doscientos mil nuevos pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Tenancingo, México, Competente Civil, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1454.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISPIN LINARES LOZANO, ha promovido ante este juzgado bajo el número 326/93-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.20 m con calle Amores; al sur: 20.35 m con el señor Rogelio Linares Lozano; al este 14.10 m con Antonieta Linares Lozano; y al oeste: 11.75 m con calle Alfareros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 235-A1.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 1054/92

GUADALUPE CARMONA SEGURA, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Pedregal ubicado en calle sin nombre de San Francisco Cuautitlaxca, municipio de Tecamac, perteneciente al distrito judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el señor Rodolfo Carmona Segura; al sur: 30.00 m con el señor Luciano Jiménez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con el señor Camilo Zarazúa; teniendo la superficie de 200.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1445.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2750/991, promovido por CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ y otro, en contra de JESUS TORRES FLORES, el ciudadano juez señaló las once horas del veintiseis de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un microbus marca Chevrolet, modelo 1987, tipo ventanas panorámicas, placas 43-JPR del Estado de México, Registro Federal de Automóviles 790 7257; No. de serie y/o carrocería SGCH44C7-HM114902, color azul rey con franjas blancas y negras en la parte baja; capacidad 22 plazas, motor HM114902, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y siete mil nuevos pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1447.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 635/93, relativo al juicio informativo de dominio, promovido por FRANCISCO JAVIER ORTIZ CHICO como apoderado del Ingeniero PEDRO IBARRA MEZA, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Coaxustenco Arriba, del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.20 m con vesana de Coaxustenco al sur: 35.20 m con la señora María Camacho; al oriente: 79.99 m con Mutibio González; al poniente: 78.45 m con el señor Díaz Tapia; y con una superficie aproximada de 2,766.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda. Rúbrica. 1442.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

SALVADOR GUTIERREZ SERAFIN, a promovido ante este juzgado bajo el número 194/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalpa, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.80 m y colinda con calle Amores; al sur: 16.15 m y colinda con el Sr. Rogelio Linares Lozano; al este: 18.00 m y colinda con los Srs. Juan Ortega Chávez y Rafael Cruz Nava; al oeste: 15.70 m y colinda con la Sra. Antonieta Linares Lozano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 234-A1.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 95/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ROBERTO MENDOZA MORENO en contra de DIEGO RODRIGUEZ ESCALONA, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordeno emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, en el cual la parte actora demanda la usucapción del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 17, de San Lorenzo Cuauhtenco Calimaya, Estado de México, con las medidas y colindancias que se especifican en el escrito inicial de demanda, por lo que se le esta haciendo saber al que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, de la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1217.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 499/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO en contra de GABRIEL HARO FLORES, el C. juez dictó un auto de fecha veintiseis de marzo del año en curso, en el cual se ordena procedase a hacer la publicación del bien mueble embargado en el presente juicio y que lo es el automóvil marca Datsun, modelo 1984, motor número E15 213916M, con serie número 4LB11 05588, Registro Federal de Automóviles 7223988, capacidad 5a, con placas de circulación 16KBS, México, México, color azul claro, con teldo azul marino, anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, señalándose para la primera almoneda de remate las doce horas del día veintitres de abril del año en curso, debiéndose hacer los edictos correspondientes para que concurren postores, siendo el precio de avalúo la cantidad de cinco mil nuevos pesos sobre el bien mueble mencionado, con antelación.—Valle de Bravo, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legerreta.—Rúbrica.

1451.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2157/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra AGUSTIN ROMERO AGUIAR y MA. DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, primera almoneda: doce horas, tres de mayo del año en curso: casa-habitación de dos niveles formada en planta baja cochera a cubierto, sala, comedor, bar, cocina, tres baños, despacho, cuarto para estudio, otra sala y dos recámaras; y en planta alta sala de televisión, cinco recámaras con baño completo cada una, ubicada en Tenancingo No. 1104, colonia Sor Juana I. de la Cruz en esta ciudad: norte: 22.50 m con Dolores Flores Morales; sur: 22.50 m con calle de Tenancingo; oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; poniente: 23.49 m con lote 6; área total: 518.63. Gravámenes: embargo judicial por \$ 37,000,000.00 por BANCOMER, S.A., en el Juzgado Tercero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 2542/91, embargo judicial por \$ 2,000,000.00 por JOSE ANTONIO TORRES OLMERO, Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 57/1992, embargo judicial por \$ 10,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1227/92, embargo judicial por \$ 20,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en el Juzgado Primero Civil de este distrito judicial, expediente 2157/92, embargo judicial por \$ 10,506,000.00 por CARLOS GARCIA MONTES, en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1887/92. Base: setecientos noventa y seis mil doscientos setenta y nueve nuevos pesos de convenir postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Daño en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1444.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 9/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovidas por JOSE LUIS DURAN REYES, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Arturo Martínez Legorreta, sin número, de la población de San Pablo Autopan, de este municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m y 3.40 tres metros cuarenta centímetros con Raúl Durán Martínez; al sur: 16.40 m con Gerardo Martínez Aguilar; al oriente: 8.70 m setenta centímetros con Raúl Durán Martínez; y al poniente: 16.70 dieciséis metros con setenta centímetros con Modesto Durán Reyes; teniendo una superficie aproximada de 169.88 ciento sesenta y nueve metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1504.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 2910/922, promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO en contra de AGUSTIN RUIZ AVILA, el ciudadano juez señaló las once horas del diecisiete de mayo próximo, pero que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un automóvil marca Ford, tipo Guía, modelo 1991, cuatro puertas, color rojo, con número de serie AL94HR14234, con motor número 614234, con placas de circulación NCC-167, con transmisión automática, vestidura gris, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve mil nuevos pesos, citese a acreedores y convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1512.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA Y MARIA VALDEZ DE MADRIGAL

ROBERTO CANCINO GOMEZ en el expediente marcado con el número 621/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CANCINO GOMEZ, en contra de JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA y MARIA VALDEZ DE MADRIGAL, por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se señalan las doce horas del treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo en tercera almoneda el remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote 1- terreno número 9, manzana 48, ubicado en la calle Me Vey número 245, de la colonia Esperanza de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 18.700 m con lote 8; al sur: 18.70 m con lote 10; al oriente: 7.95 m con lote 22; al poniente: 7.95 m con calle Me Vey; con una superficie de 140.66 metros cuadrados. Por lo que por medio de este edicto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 207,724,800.00 (doscientos siete millones setecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos NS 207,724.80 (doscientos siete mil setecientos veinticuatro pesos ochenta centavos).

Publíquese por tres veces dentro de los nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a las doce horas.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 1509.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 498/93, PEDRO ROLDAN CARRILLO, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente al predio denominado Michines ubicado en la población de Atlautla, México, con una superficie total de 10,893.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 155.00 m con Juan Arenas; sur: 158.60 m con Andrés Barragán y Fernando Roldán; oriente: 79.00 m con Fernando Roldán; al poniente: 73.00 m con Juan Umegido.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1502.—19, 22 y 27 abril

Expediente número 497/93, RAUL NUNTEZ CARRIZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado Caliente, ubicado en la población de Temamatla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con baldío; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 44.00 m con Irma Ruiz; al poniente: 44.00 m con José Peña; con una superficie total de 770.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dado en Chalco, México, a los doce días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Merona Rodríguez.—Rúbrica. 1502.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ARMIDA PERDOMO GARCIA, por su propio derecho, y en el expediente número 245/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, México, en la calle Héroes del 14 de Septiembre mismo que mide y linda: al norte, en dos líneas, la primera de 33.40 m con calle Héroes del 14 de Septiembre, que es la de su ubicación; la segunda de 23.40 m con Vicente Perdomo García; al sur: 56.70 m con sucesión de Rosa Perdomo de Escamagu; al poniente: 49.97 m con Teresa Flores Bernal; al oriente: en dos líneas la primera de 23.50 m con calle Pascual Franco, la segunda 13.50 m con Vicente Perdomo García; conseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se erian con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, abril trece de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Redón.—Rúbrica. 1520.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2036/92

Segunda Secretaría

HUGO ZENON GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote que se encuentra ubicado en Avenida Carlos Hank González esquina con la calle Prolongación Hidalgo s/n., en San Juan Teotihuacán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 61.40 m con Efrén Ramos Sánchez; al sur: 61.40 m con calle Prolongación Hidalgo; al oriente: 46.00 m con Ana María Sánchez Martínez; al poniente: 42.50 m con Av. Carlos Hank González; con una superficie total de 2,706.51 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1507.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 511/93, LOS CC. JOSE Y ARMANDO VELAZQUEZ CARMONA, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de dos inmuebles que se encuentran ubicados en términos de Capultitlán, México, el primer inmueble mide y linda: al norte: 31.50 m con José Velázquez Carmona; al sur: 31.50 m con Catarino Villavicencio Tapia; al oriente: 11.75 m con calle sin nombre; al poniente: 11.75 m con Catarino Villavicencio Tapia; con una superficie de 370.125 metros cuadrados, el segundo inmueble mide y linda, al norte: 31.50 m con Manuel Arzaluz Perdomo; al sur: 31.50 m con Armando Velázquez Carmona; al oriente: 11.75 m con calle sin nombre; al poniente: 11.75 m con Catarino Villavicencio Tapia; con una superficie de 370.125 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica, 1510.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 508/93, la C. ISABEL GARDUÑO GUTIERREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la población de Ocotitlán, México, en Metapeque de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, una de 11.00 m con calle en proyecto, la otra 9.20 m con carretera a San Bartolomé; al sur: 20.20 m con el resto de la propiedad; al oriente: 17.00 m con Serbando Ferrón; al poniente: 21.00 m con calle en proyecto, con una superficie aproximada de 410 metros cuadrados, ya que dicho inmueble lo ha poseído en forma pública, pacífica, de buena fe en calidad de propietario. Por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en otro de mayor circulación de la población por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca México, a los ún días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 1510.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 511/93, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GARDUÑO, respecto de un inmueble ubicado en términos de San Francisco Tlalcalcalpan, perteneciente al municipio de Almoleya de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 34.80 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 34.80 m con Juan Yassi y Juan Corral; al oriente: 35.20 m con Gonzalo García; y al poniente: 35.20 m con Pedro Corral, con una superficie aproximada de 1,224.96 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Bertha Judith Tlujero Almaraz.—Rúbrica, 1510.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 201/93, VIRGINIA MIRELES GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en términos del municipio de Chapultepec, Estado de México, con una superficie de 1,480.00 m², mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 52.00 m con la lagunita; al sur: 40.00 m con camino a San Andrés; al oriente: 36.00 m con Luis Mondragón; y al poniente: 40.00 m con entrada a la laguna y Nicolás Kuri.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintéis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 1504.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1718/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, MARGARITA ESTRADA ZEPEDA, promueve por su propio derecho información de dominio, respecto al inmueble ubicado en la calle de Bravo esquina con Morelos, en la Cabecera Municipal de Almoleya de Juárez, Estado de México, con una superficie de 143.00 m², ciento cuarenta y tres metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.22 m con Celia Contreras; al sur: 10.22 m con calle Morelos; al oriente: 10.05 m con callejos de Bravo; y al poniente: 14.05 m con Juan Mercado.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para tal efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho el inmueble de referencia lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado.—Dado en Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 1504.—19, 22 y 27 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

CRUZ CASTILLO MIGUEL Y CANDIDO CRUZ GONZALEZ, promueve expediente número 282/93-2, diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), respecto del predio ubicado en prolongación Las Flores número 4, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., cuenta con una superficie de 129.90 m², aproximadamente, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.15 m colinda con propiedad del señor Sixto Cruz Vilchis, al sur: 10.00 m colinda con calle prolongación de Las Flores, al oriente: en 12.00 m colinda con propiedad particular de Isaac García Aguilar, al poniente: 13.80 m colinda con propiedad particular de Juana Bonilla Viuda de Medina

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, Méx., se da en la Ciudad de Naucalpan, Méx., a los 31 días del mes de marzo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1390.—7, 22 abril y 7 mayo.

JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA Y MARIA CRISTINA ESTRADA ROBLES, promueven expediente número 492/93-2, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle de Corona No. 20 colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuenta con una superficie de 449.74 m², aproximadamente, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.31 m colinda con calle Corona, al sur: en 20.56 m colinda con calle Arcos; al oriente: en 19.73 m colinda con predio de Martiniano Jaime Ramírez, al poniente: en 21.98 m colinda con Juan Martínez Mercado.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, Méx., se da en la Ciudad de Naucalpan, Méx., a los 18 días del mes de marzo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1390.—7, 22 abril y 7 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

ENRIQUE CORTEZ OLIVAREZ, bajo el expediente número 151/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación, sobre calle sin nombre, que da a calle González Ortega, perteneciente al municipio de San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.91 m hoy calle sin nombre que da a calle González Ortega, antes Roberto Domínguez Domínguez; al sur: 11.91 m con hoy Elena Arizméndiz Sánchez; antes Gerónimo y Elena Sánchez; al oriente: 40.29 m con hoy Bertha Jiménez Domínguez y Valentín Cortez, antes Efrén Jiménez y Valentín Cortés; al poniente: 40.20 m con hoy Lilia Teodora Castro Mendoza, antes Roberto Domínguez, con una superficie de: 478.78 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1386.—7, 22 abril y 7 mayo.

LILIA TEODORA CASTRO MENDOZA, bajo el expediente número 180/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación sobre calle sin nombre que da a calle González Ortega, perteneciente al municipio de San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.91 m con calle sin nombre que da a calle González Ortega; al sur: 11.91 m con Elena Arizméndiz Sánchez; al oriente: 38.20 m con Enrique Cortez Olivares; al poniente: 37.80 m con Graciela Rodríguez, con una superficie de: 452.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1386.—7, 22 abril y 7 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente ún. 508/93.

Segunda Secretaría.

VICTOR ROJANO FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Exotitla", ubicado en el pueblo de Chijiltepec, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Cornelio Mauriño Arroyo; al sur: 10.80 m con calle 2 de abril; al oriente: 23.00 m con calle y al poniente: 22.60 m con Mario Rojano Flores, con una superficie aproximada de: 342.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1383.—7, 22 abril y 7 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2031/90.

Tercera Secretaría.

LIC. JUAN MANUEL MOLINA PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, del terreno denominado "Tras la Iglesia", ubicado en el municipio de Papalotla, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de: 4.60 m con la señora Josefina Serrano y la otra medida de: 11.60 m con Joaquín Serrano; al sur: 15.50 m con atrio del cuarto de la Parroquia y Marino Vázquez; al oriente: 20.20 m con el comprador Juan Manuel Molina Pérez; al poniente: una línea con: 13.00 m con la parroquia y otra de: 3.40 m con Josefina Serrano, teniendo una superficie aproximada de: 276.27 m². Un segundo terreno mide al norte: 10.00 m con comprador Juan Manuel Molina Pérez; al sur: en dos líneas, primera de 3.70 m y la segunda de 5.80 m con Marino Vázquez, al oriente: 5.00 m con calle Hidalgo y al poniente: en dos líneas; la primera de: 2.65 m y la segunda de: 2.35 m con Marino Vázquez, teniendo una superficie aproximada de: 37.68 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, para que terceros que se crear con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1375.—7, 22 abril y 7 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 387/1992, ejecutivo mercantil LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O P.D. MARCO ANTONIO MANJARRÉZ MAYA contra SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ, Primera Almoneda; 12.00 horas 7 de mayo del año en curso: 1.—COMEDOR con mesa ovalada, con cuatro patas y ocho sillas de madera barnizada en poliéster color café, cuenta con trinchador de la misma madera, con tres cajones al centro, con puertas corredizas, con un entrepaño de cada lado, la mesa aproximadamente de: 2.43 m por 1.04 m, el trinchador tiene lo mismo de largo por 40 cms., con cuatro patas de madera por 78 cms. de altura, las sillas del comedor están forradas de tela estampada de color verde, asiento y respaldo, los asientos están rotos y una de las sillas se mueve, en general dichas sillas están muy maltratadas, la mesa en buenas condiciones y el trinchador: Mil doscientos cincuenta nuevos pesos. 2.—VITRINA de madera, en color negro, con cristal a los lados, únicamente con la base de los entrepaños, con cuatro patas, una sin base de casquillo, con espejo interior, sin puertas, la base está pandeada, muy maltratada, teniendo las siguientes medidas: 1.20 m de largo por 40 cms. de ancho y por 78 cms. de altura, en general en malas condiciones de uso, Cincuenta nuevos pesos. 3.—TRINCHADOR con vitrina de madera de pino barnizado, cuenta con seis cajones al frente o sea tres de cada lado, al centro dos puertas de madera, en la base tiene un golpe y está separada la madera, los cajones tienen jaladeras de madera, con las siguientes medidas: de 2.00 m por 40 cms. de regulares condiciones de uso, la vitrina de la misma madera con tres puertas, con un entrepaño corrido, parte de arriba roto, falta pedazo de madera lado izquierdo base de abajo sin cristales, varias partes rotas, las puertas laterales no cierran, de aproximadamente 160 cms. por 27 de ancho por 80 cms. de altura, en regulares condiciones de uso, cuatrocientos nuevos pesos. 4.—SALA de tres piezas forradas de tela pliana de colores café, blanco, chedrin, love seat, sofá y sillón, el sillón está deteriorado, el love seat tela rota de la cadera parte trasera, el sillón tela descocida de la cadera, en general se encuentra en regulares condiciones de uso, cuatrocientos veinte nuevos pesos. 5.—DOS TELEVISORES: una marca Zonda, blanco y negro, con pantalla de 11½ pulgadas, con cuatro botones y sintonizador de canales, en muebles de madera imitación, portátil, con antena de conejo integrada, modelo TM12, sin serie visible y sin verificar su funcionamiento, en mal estado, ochenta nuevos pesos, el otro televisor blanco y negro, General Electric, en mueble de lámina, con base de madera poliéster, estado sólido, con un pequeño golpe del lado izquierdo, con pantalla de 19 pulgadas, modelo T.V. 280 B Tipo Zeus IV, sin serie visible, chasis número 98, sin comprobar su funcionamiento, en general se encuentra en regulares condiciones de uso, cien nuevos pesos. 6.—LAVADORA marca Cinsa, modelo Citiali, con control al frente para ejes de lavado (tres) agitador de aspa, con tina de peltre, de 5 kilos, con tapa de color rosa, con cuatro ruedas para su movimiento lateral, con número de serie 880 40 131 sin verificar su funcionamiento, en general se encuentra en regulares condiciones de uso. Trescientos nuevos pesos.—BASE: dos mil seiscientos nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica 1568.—21, 22 y 23 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1239/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA en procuración del señor APOLONIO MEJIA GARATACHIA en contra del señor JOSE VAZQUEZ HERNANDEZ, se señalaron las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: Un vehículo marca Ford Cougar, color blanco, modelo 1987, número de motor sin número, placas número NDZ-862, número de serie ALGGFD-17458, dos puertas, exteriormente el estado del vehículo es de regu-

lares condiciones, la pintura de regular estado, carece de aleta trasera del costado izquierdo, el resto de los cristales están en regulares condiciones, las defensas presentan leves golpesitos, las cuatro llantas están de media vida, careciendo de llanta de refacción, el motor esta demaciado lleno de aceite, presentando daños, a la vista se verifican fijas algunas partes, no se pudo verificar su funcionamiento del motor debido a la ausencia de las llaves, asignándosele dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que sirve de base para el remate.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando para tal efecto a postores, y debiendo citarse a acreedores.—Doy fe.—Toluca, México, a catorce de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1543.—21, 22 y 23 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

En el expediente número 914/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, en contra de GERARDO GUTIERREZ GUZMAN, se señalaron las 12 00 horas del día 6 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: 1.—UN CAMION Internacional modelo 1986, en malas condiciones, sin faros, pintura en malas condiciones, sólo cuenta con cabina, chasis, eje delantero y eje trasero, se le asigna un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Placas de circulación LH-2225, 2.—CAMION Dina, modelo 1969, en mal estado, sin espejos laterales, sin cofre, sin motor, sin faros de luz, el porta llantas está roto, sin llanta de refacción, la instalación eléctrica en general se encuentra en mal estado, cabe hacer mención que en la parte trasera cuenta con llantas las cuales están totalmente desgastadas, por lo cual se le asigna el valor de SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. 3.—AUTOMOVIL Dart modelo 1978, la carrocería se encuentra picada y oxidada, pintura desgastada, interiores en mal estado el motor se encuentra roto en general en mal estado, por lo que se le asignó un valor de CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que dentro de igual término, deberán ser publicados en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1556.—21, 22 y 23 abril.

En el expediente número 1417/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de RAFAEL MUNGUÍA TORRES, se señalaron las 11.00 horas del día 10 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: un automóvil de servicio particular, se trata de Renault modelo 1985, número de motor AQ03507BS en color chicle, placas de circulación LHM-700, llantas regular estado de uso, interiores en color vino, número de Registro Federal de Automóviles 7742103, dos puertas, sin golpes.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de treinta días, y por medio del aviso que se fija en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1556.—21, 22 y 23 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE MARIN LOPEZ GONZALEZ

ALICIA PIEDRAS FANTIEZ, en el expediente No.- 1238/92: que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía ORDINARIO CIVIL del lote de terreno 26, manzana 414, colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con corrido del norte; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL OESTE: 9.00 metros con calle Carrión; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado ó gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA, Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - DOY FE -

C. SEGUNDO SECRETARIO DE APODERADOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL

P.D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ.

SARA LOPEZ FANTOJA, en el expediente número 1324/92, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16 manzana 7 Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 17 AL SUR: 20.00 Mts. con lote 15; AL OTE: 7.00 Mts. con Calle 17; AL PTE: 7.00 Mts. con lote 4/n; con una Superficie de 140.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por gestor ó por apoderado que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - DOY FE -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO.

P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

HECTOR CAERRERA SOLANO.

JUANA SANCHEZ CASTAÑEDA, en el expediente número 1412/ 92, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 manzana 33 Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 14.50 Mts. con lote 8 ; AL SUR: 14.50 Mts. con lote 2-3 y 4; AL OTE: 8.00 Mts. con Calle Torrea; AL PTE: 8.00 Mts. con Calle 5; Con una Superficie de 116.00 Mts Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado ó por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fíjese a demás en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, TOLUCA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - DOY FE -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO.

P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

FACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A. o quien legalmente lo represente.

CARLOS MANUEL CHAVEZ, en el expediente número 954/92, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28 manzana 4 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 28; AL OTE: 10.05 Mts. con Calle Ignacio Allen de; AL PTE: 10.00 Mts. con lote 6; con una Superficie de 200.05 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado ó por gestor que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fíjese a demás en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - DOY FE -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO.

P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

DIONISIO LEON Y RICARDO LEON.

EXPEDIENTE NUM: 143/93. TERCERA SECRETARIA.....

"FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO", S.A.

BERNARDO MARTINEZ PEREZ, en el expediente número 2362/92, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43 Manzana 1 Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 16.60 Mts. con lote 42; AL SUR: 16.60 Mts. con lote 44; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 11; AL PTE: 10.00 Mts. con Andador o Carrada de Oaxaca, con una Superficie de: 166.00 M2. - Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía, así como prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS TRES DIA DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES -- DOY FE --

RAFAEL VILLAPANA PEREZ, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del predio denominado Lote número 36, Manzana 5, de la Sección "C", del Fraccionamiento Lomas de Cristo de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con LOTE NO. 1; AL SUR, en 10.00 mts. con calle CHICONAUHTLAN; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Lote No. 35 y AL PONIENTE: 25.00 mts. con Avenida Netzahualcoyotl; con superficie aproximada de 250.00 Metros Cuadrados. - Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en término de Ley.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN TOLUCA.- TEXCOCO, MEXICO, A DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- DOY FE. / -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO. P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

EL TERCER SECRETARIO DE ACORDOS. DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. ROLANDO AMADOR FLORES.

1242.-30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 310/93. SEGUNDA SECRETARIA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

FRACCIONADORA "LOMA DEL CRISTO" S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

FANTALEON GARCIA SOMONTE.

JOSE GAERRE FIGUEROA RIVAS, en el expediente número 1987/92; que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 48 Manzana 3 Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25.00 Mts. con lote de terreno; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 43; AL OTE: 10.00 Mts. con lote de terreno; AL PTE: 10.00 Mts. con la calle Ignacio Zaragoza; con una Superficie de: 250.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí -- por apoderado o por gestor que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fijese a demás en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES -- DOY FE --

JOSEFINA MENESES CASTILLO, demandó en la vía ORDINARIA CIVIL SOBRE USUCAPION, respecto del predio denominado Lote número 16, de la Manzana 3, de la Sección "A", del Circuito Acolhuacan del Fraccionamiento "Loma del Cristo", ubicado en la Jurisdicción del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 25.00 metros con Lote 17; AL SUR, 25.00 metros con Lote 15; AL ORIENTE; 10.00 metros con Lote 97; AL PONIENTE, 10.00 metros con Circuito Acolhuacan, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los Artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. - - -

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN EL PERIODICO GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACION EN ESA MISMA CIUDAD. TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - - DOY FE. - - -

EL PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO. LIC. LUCIO RAMON COLIN.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MIGUEL VILLAPANA ZUÑIGA.

1238.-30 marzo, 12 y 22 abril.

1226.-30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En el Juicio de Usucapión promovido por Estela Rangel García de Albino...

En el Juicio de Usucapión promovido por Martha Araceli Albino Rangel, en el expediente número 2499/91...

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

ESTELA RANGEL GARCIA DE ALBINO.

MARTHA ARACELI ALBINO RANGEL, en el expediente número 2499/91, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION...

EL PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. LUCIO GUZMAN SOLIS.

1227.-30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXP: 2189/92-3.

GUILLERMINA HERNANDEZ MORALES, demandando por su propio derecho en la vía Ordinaria Civil, en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones...

- AL NORTE: 16.85 Mts y linda con Lote 7
AL SUR: 16.70 Mts y linda con Lote 9
AL ORIENTE: 10.00 Mts y linda con Calle La Paz.
AL PONIENTE: 10.00 Mts y linda con Lote 27

Con una superficie aproximada de 168.25 M2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días...

C. TERCER SECRETARIO.

P.D. PORFIRIO AVELINO.

1239.-30 marzo 12 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

C. EDUARDO PULIDO LUIA.

LA C. MARIBEL PADI LA ZAMARRIPA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario; el pago de una pensión alimenticia...

PUBLICARSE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO DE CIRCULACION EN ESTA CIUDAD...

EL C. PRIMER SECRETARIO.

LIC. J. ANTONIO MENDOZA PINEDA.

1231.-30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO. EXPEDIENTE: 299/93 DEMANDADO: BERNARDINO REYES LUNA.

TERESA MARTINEZ HERNANDEZ, GABRIELA MORALES MARTINEZ, ANA RUPERTA ARIAS ESCAMILLA, REYNALDA ACOSTA VEGA, ALFREDO RAMOS JIMENEZ, YOLANDA ROJAS GARCIA, FELIPA CRUZ FLORES, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, LA USUCAPION, del Lote de terreno número 19, de la Manzana 13, de la Colonia Agua Azul Tercera Sección, de esta ciudad; que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 16.82 Metros con lote 18- AL SUR.- 16.82 Metros con lote 20; AL ORIENTE.- 9.00 Metros con lote 43; AL PONIENTE.- 9.00 Metros con Calle 69 o Lago Chairel; DEPARTAMENTO N. 1: PROP: GABRIELA MORALES MARTINEZ- BAÑO: 2.97 M2; AL NORTE CON EL LOTE; COCINA.- 3.22 M2 AL SUR CON EL ESTACIONAMIENTO.- PATIO DE SERVICIO; 1.92 M2; AL ESTE: CON EL DEPTO 2; ESTANCIA.- 21.84 M2; AL PONIENTE CON LA CALLE; RECAMARA.- 12.30 M2; ARRIBA CON EL DEPTO 6 ABAJO: CON EL TERRENO NATURAL; AREA TOTAL.- 42.25 M2; DEPARTAMENTO N. 2; PROP: TERESA MARTINEZ HERNANDEZ; BAÑO: 2.79 M2 AL NORTE; CON EL LOTE; COCINA.- 4.50 M2; AL SUR; CON EL LOTE; PATIO DE SERV: 6.41 M2; AL ESTE CON EL DEPTO 3; ESTANCIA- 13.86 M2; AL PONIENTE; CON EL DEPTO 1; RECAMARA: 15.79 M2 ARRIBA: CON EL DEPTO 5; ABAJO: CON EL TERRENO NATURAL; AREA TOTAL: 58.65 M2; DEPARTAMENTO N.- 3; PROP: ANA RUPERTA ARIAS ESCAMILLA; BAÑO: 2.70 M2; AL NORTE CON EL LOTE; COCINA.- 4.35 M2 AL SUR.- CON EL LOTE; PATIO DE SERV. 1.80 M2; AL ESTE CON EL LOTE; ESTANCIA: 18.00 M2 AL PONIENTE.- CON EL DEPTO 2; RECAMARA.- 15.38 M2 ARRIBA: CON EL DEPTO 4; ABAJO CON EL TERRENO NATURAL; AREA TOTAL: 42.23 M2; DEPARTAMENTO 4; PROP: ANA RUPERTA ARIAS ESCAMILLA; BAÑO: 2.70 M2; AL NORTE: CON EL LOTE; COCINA.- 4.35 M2; AL SUR CON EL LOTE PATIO DE SERV. 4.00 M2; AL ESTE CON EL LOTE; ESTANCIA.- 18.00 M2; AL PONIENTE CON EL DEPTO 5; RECAMARA: 15.38 M2 ARRIBA CON EL DEPTO 8; ABAJO: CON EL DEPTO 3; AREA TOTAL - 43.08 M2; DEPARTAMENTO N. 5; PROP: ALFREDO RAMOS JIMENEZ; BAÑO: 2.79 M2; AL NORTE CON EL LOTE; COCINA: 4.50 M2 AL SUR: CON EL LOTE; PATIO DE SERV. 4.00 M2; AL ESTE CON EL DEPTO 4; ESTANCIA.- 18.48 M2; AL PONIENTE CON EL DEPTO 6; RECAMARA 15.79 M2; ARRIBA CON EL PATIO DE SERV. ESC. Y PASILLOS: 0.96 M2; ABAJO CON EL DEPTO 2 -

AREA TOTAL: 46.52 M2; DEPARTAMENTO N. 6 : PROP: REYNALDO ACOSTA VEGA; BAÑO: 2.24 M2; AL NORTE CON EL LOTE: - COCINA: 2.80 M2; AL SUR CON EL LOTE: PATIO DE SERVICIO 4.00 M2 AL ESTE CON EL DEPTO 5; ESTANCIA.- 16.66 M2 AL PONIENTE CON LA CALLE: RECAMARA N. 1 : 12.79 M2 ARRIBA CON EL DEPTO 7; RECAMARA 2; 12.30 M2; ABAJO CON EL DEPTO 2; ESC. Y PASILLOS: 0.96 M2 AREA TOTAL - 51.75 M2; DEPARTAMENTO N. 7; PROP: YOLANDA ROJAS GARCIA BAÑO: 2.24 M2; AL NORTE CON EL LOTE; COCINA: 2.80 M2 AL SUR CON EL LOTE; PATIO DE SERV: 4.00 M2 AL ESTE CON EL PATIO DE SERVICIO: ESTANCIA: 16.66 M2; AL PONIENTE CON LA CALLE: RECAMARA 1; 12.79 M2; ARRIBA CON LA AZOTEA; RECAMARA 2; 12.30 ABAJO CON EL DEPTO 6; AREA TOTAL 55.02 M2; DEPARTAMENTO N. 8: PROP: FELIPA CRUZ FLORES : BAÑO: 3.00 M2; AL NORTE CON EL LOTE; COCINA - 3.10 M2 AL SUR CON EL LOTE; PATIO DE SERVICIO: 4.00 M2 AL ESTE CON EL LOTE; ESTANCIA: 26.24 M2; AL PONIENTE CON EL PATIO DE SERVICIO: RECAMARA: 15.38 M2; ARRIBA CON LA AZOTEA; ESC. Y PASILLOS: 2.31 M2; ABAJO CON EL DEPTO-4; AREA TOTAL: 54.03 M2; y que tiene una superficie total de 151 Metros con 38 decímetros Cuadrados Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días; contando a partir del siguiente día que se surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda, que hacen en su contra, se le apercibe que si, pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles en el Estado de México, quedando en la secretaría, copias de la demanda. - - - - -

- - - PARA SU PUBLICACION DE TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, DE ESTA CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - -

DOY FE
C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
C. MIGUEL BAUTISTA NAVA.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXP: 2064/92-2.

EXP: 2061/92-2.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, demandando por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, en contra de URBANIZADORA TLALMEX, S.A. Y/O., las siguientes prestaciones: a).- Del primero de los demandados la prescripción positiva Usucapión respecto al predio ubicado en el lote 10, de la manzana 1, del fraccionamiento Santa Monica, perteneciente al Municipio de Tlalnepanitla, México, y el que se encuentra a nombre de URBANIZADORA TLALMEX, S.A., en la oficina del Registro Público, de la Propiedad y del Comercio de este lugar, cuyos datos, medidas y colindancias mencionare en la presente demanda, para que a su vez probados los requisitos se me declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de Título de Propiedad.- b).- Del segundo la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a mi nombre el inmueble materia del presente Juicio.- c).- De ambos demandados reclamo el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, en caso de que se opusiere temerariamente a la demanda que inicio.- Medidas y colindancias del inmueble.-

FLORINDA CARVAJAL TORRES, demandando por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, en contra de FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S.A. DE R.L. Y/O., las siguientes prestaciones: a).- Del primero de los demandados la prescripción positiva Usucapión respecto al predio ubicado en el lote 20, de la manzana 26 A, del fraccionamiento Jacarandas, Tlalnepanitla, México, y en el que se encuentra a nombre de Fraccionadora Las Jacarandas, S.A. DE R.L., en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este lugar, cuyos datos, medidas y colindancias mencionare en la presente demanda, para que a su vez probados los requisitos se me declare propietaria del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de título de Propiedad.- b).- Del segundo la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a mi nombre el inmueble materia del presente Juicio. c).- De ambos demandados reclamo el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, en caso de que se opusiere temerariamente a la demanda que inicio.- Medidas y colindancias del inmueble que son:

AL NORTE: 27.50 Mts y linda con lote 11
AL SUR: 27.50 Mts y linda con lote 9
AL ORIENTE: 10.00 Mts y linda con Calle Convento # de Santo Domingo.
AL PONIENTE: 10.00 Mts y linda con lote 13.

AL NORTE: 24.14 Mts y linda con lote 21
AL SUR: 21.00 Mts y linda con lote 19
AL ORIENTE: 8.00 Mts y linda con Calle Av. Guerrero
AL PONIENTE: 8.00 Mts y linda con lote 12

Con una superficie aproximada de

Con una superficie aproximada, de 275.00 M2.

Para su publicación en los periodicos Gaceta del Gobierno del estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciendoles saber que debe presentarse dentro del termino de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación y si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarme a la URBANIZADORA TLALMEX, S.A. se seguirá el Juicio en rebeldia, haciendole las ulteriores notificaciones por las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. DOY FE.

Para su publicación en los periodicos Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciendoles saber que debe presentarse dentro del termino de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representar a la FRACCIONADORA JACARANDAS, S. DE R.L., se seguirá el Juicio en rebeldia, haciendole las ulteriores notificaciones por las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. DOY FE.

C. SEGUNDO SECRETARIO.

C. SEGUNDO SECRETARIO.

LIC. CARLOS HERNANDEZ ORTIZ.

LIC. CARLOS HERNANDEZ ORTIZ.

231-A1.-12, 22 abril y 4 mayo.

232-A1.-12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 636/93.

Segunda Secretaría.

MARIA DE JESUS LOPEZ AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xicotepec", ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 17.30 m con Francisco Blancas Castillo; al sur: 17.30 m con Tomasa Pineda Vivar; al oriente: 17.20 m con Mariano Buendía; al poniente: 17.00 m con calle; con una superficie total aproximada de: 295.83 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1372.—7. 22 abril y 7 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 472/93/2a.

Segunda Secretaría.

EMILIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado "El Puente", ubicado en Vicente Villada número 4-A, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos fracciones en: 8.80 m y 4.00 m con calle Vicente Villada y Lucio López, respectivamente; al sur: en 12.65 m con el señor Lorenzo Salinas; al oriente, en dos fracciones de: 13.30 m y 29.90 m lindan ambas con el señor Lucio López; al poniente: en 44.70 m con el señor Ernesto Maya. Con una superficie aproximada de: 517.82 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un diario de mayor circulación de este distrito; llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a lo. de abril de 1993.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
1359.—7. 22 abril y 7 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

C. VICTOR PEREZ MORGADO.

MARTHA NORMA RENTERIA TERREROS, en el expediente número 421/93, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 139, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas, de esta ciudad, con las medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 7.05 m con calle Virgen de los Lagos; al poniente: 7.05 m con lote 31; con una superficie de 151.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este

término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica
1419.—12. 22 abril y 4 mayo.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

DAVID RIVAS ESTRADA, en el expediente número 457/93, que se tramita en éste Juzgado, les demanda la usucapción del lote de terreno núm. 18, manzana 95, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 19, sur: 21.50 m con lote 17; oriente: 7.00 m con lote 33; poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Lagos; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1419.—12. 22 abril y 4 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12668/92, DANIEL ARTEAGA CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualcóc, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 34.85 m con calle 2 de Abril, sur: 39.70 m con Av. del Panteón, oriente: 151.00 m con Catalina Puerta, poniente: 150.00 m con Moisés Julio Ciénega.

Superficie aproximada de: 5609.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 28 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1441.—14. 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 174/93, JOVITA DELGADO AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Tecámac las Peñas s/n., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.00 m y linda con el Sr. Miguel Urbina Mendoza; sur: 6.00 m con el Sr. Vicente Urbina Mendoza; oriente: 30.00 m con la Sra. Amelia Urbina Mendoza; poniente: 33.60 m con callejón de las Peñas. Predio denominado "Pilitas".

Superficie aproximada de: 556.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 263/93, LIBRADA VILLA DE OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Franco Ramírez; sur: 5.00 m con calle camino viejo; oriente: 43.00 m con Manuel Franco Ramírez; poniente: 53.00 m con Eliseo Cid Hernández. Predio denominado "Tlacuiloca".

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1358/92, ESTRELLA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Fincas denominado Los Finales, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 140.00 m linda con el Sr. Abelardo Vences Sotelo; sur: en dos líneas de: 68.00 y 11.00 m linda con el ejido de Ixtapantongo; oriente: 130.00 m linda con el ejido de Ixtapantongo; poniente: en cuatro líneas de: 9.00, 57.00, 60.00 y 46.00 m linda con el Sr. Abelardo Vences Sotelo. Superficie aproximada de: 13,207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1357/92, ESTRELLA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas de: 40.00 y 32.00 m linda con la Presa de

C.F.E.; sur: en dos líneas de: 68.00 y 36.00 m linda con la carretera Santo Tomás Santa Bárbara; oriente: 54.00 m linda con canal de C.F.E.; poniente: en dos líneas de: 33.00 y 8.00 m linda con el Sr. Martiniano Avila Olivares.

Superficie aproximada de: 3,960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 327/93, LA EMPRESA DENOMINADA "PRODUCTORA AGRICOLA LAS AMERICAS, S.A. DE C.V." representada por su Presidente C.P. MANUEL ADONAY VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Baja de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 76.00 m con Javier Martínez; sur: 64.00 m con Leobigildo Trujillo Zamora; oriente: 53.00 m con Leobigildo Trujillo Zamora; poniente: 62.00 m con María Trujillo Zamora.

Superficie aproximada de: 4,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 03 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 327/93, LA EMPRESA DENOMINADA "PRODUCTORA AGRICOLA LAS AMERICAS, S.A. DE C.V." representada por su Presidente C.P. MANUEL ADONAY VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Baja de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 190.00 m con Javier Martínez; sur: 190.00 m con herederos de Emerenciana Trujillo; oriente: 20.00 m con el Río; poniente: 20.00 m con Celia Trujillo Zamora.

Superficie aproximada de: 3,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 03 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 528/93, SERGIO GONZALEZ VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 129.00 m con Víctor Regal B.; sur: 141.00 m con Francisco Cuadarrama y Sergio González; oriente: 51.00 m con Río Salado; poniente: 41.40 m con camino que divide el resto de la propiedad.

Superficie aproximada de: 10,948.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 329/93, SERGIO GONZALEZ VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 59.10 m con Rolf Niederstrasser y esposa; sur: 40.50 m con Tomás Osses; oriente: 45.50 m con resto de la propiedad actualmente con Prop. de Sergio González Villar; poniente: 40.50 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 2,141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 330/93, AGUSTIN FRANCO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den, Telacingo Lado Sur, Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 64.30 m con camino; sur: 68.60 m con Daniel Sotelo Pizana; oriente: 56.00 m con Bartolo Padilla; poniente: 65.00 m con Miguel Hernández.

Superficie aproximada de: 4,020.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp.—213/92, PABLO BARRERA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María San Juan Zitlakepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con camino público; sur: 15.00 m con Felipe García Jaramillo; oriente: 49.00 m con Juan Calzada Vera; poniente: 40.00 m con Agustín Cortés Bastida.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 880/92, GERONIMO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.50 m con Pedro Zamora; sur: 32.50 m con Zacarías Márquez; oriente: 49.00 m con Adolfo Jiménez; poniente: 49.00 m con Anselmo Galicia Flores.

Superficie aproximada de: 1,592.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1007/92, GABRIEL ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 200.00 m con señor Erasmo García; sur: 200.00 m con Juan Ramírez García; oriente: 50.00 m con Macario García Decaro; poniente: 50.00 m con carretera a Cuautitlán.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1007/92, GABRIEL ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con señor Erasmo García; sur: 200.00 m con Juan Ramírez García; oriente: 50.00 m con Macario García Decaro; poniente: 50.00 m con carretera a Cuautitlán.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1130/92, SANTIAGO SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 14.25 m con señora Elena Sánchez Ramírez; sur: 13.85 m con señora Ana Laura Fragozo Vera; oriente: 12.70 m con señor Alfonso Sánchez Adán; poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 173.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1131/92, BERTIN ESCALONA TAPIA y otra, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 38.00 m con Ricardo Berra Barbosa; sur: 38.00 m con Alamo Rodríguez Gálvez; oriente: 10.00 m con Gerardo Ramírez; poniente: 10.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1133/92, ANTONIO LUNA REYES y otra, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Cuicatlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 12.75 m con Laura Casasola, sur: 9.60 m con Plaza Juárez, oriente: 58.50 m con Raymundo Luna, poniente: 59.60 m con Victoria Reyes.

Superficie aproximada de: 690.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1134/92, MARCELINO PEREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 14.09 m con Ernesto Sánchez Cedillo, 12.00 m con Jaime Gamboa, sur: 26.00 m con Martiniano Aranda Pabiano, oriente: 19.25 m con Modesto Flores, poniente: 9.25 m con señor Jaime Gamboa, 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 389.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 1135/92, SILVIA FLORES DE RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 17.20 m con Cándido Portillo, sur: 10.20 m con callejón público, 6.00 m con señor Terán, oriente: 18.60 m con Cándido Portillo, poniente: 24.60 m con Cándido Portillo.

Superficie aproximada de: 371.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

Exp. 34/93, ARNULFO MELENDEZ BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con señor Luis Poblano García, sur: 15.00 m con Efrén Piliado Escalona, oriente: 15.00 m con Pablo González Villarreal, poniente: 15.00 m con calle Cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1523.—19, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 582/92, IGNACIO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., en colonia Guadalupe Victoria, en San Lorenzo Huixtla, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 17.00 m y 48.34 m con calle Benito Juárez, sur: 17.00 m, 3.00 m y 28.50 m con Armando Rosano, Rubén Rosano Germán y Trinidad Zalazar González; oriente: no tiene medida; poniente: 12.80 m y 6.20 m con Julián Dorantes; calle 5 de Mayo y otra línea de 18.00 m con Armando Rosano; superficie aproximada de: 911.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1ero. de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilan.—Rúbrica.

226-A1.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 122/93, CIRILA GONZALEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 44.70 m con Guillermo Cárdenas Flores, sur: 55.20 m con Salvador Sotelo, oriente: 19.00 m con calle n. Tavoro, poniente: 27.00 m con Elvira Yáñez Flores.

Superficie aproximada de: 1,148.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 1o. de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1446.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. LA 683/27/93, JOSE MARTIN ROMERO FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Texalpa" lote 224, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 19.35 m linda con calle Lázaro Cárdenas, sur: 19.35 m linda con Teodoro Andonaegui; oriente: 19.24 m linda con calle López Mateos; poniente: 10.00 m linda con Guadalupe Ceja de Avila.

Superficie aproximada de: 194.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 679/23/93, JUAN DE LA CRUZ VILANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xaltec "Chagui" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.00 m linda con calle Gasoducto; sur: 22.00 m linda con Teófilo Valdez, oriente: 6.30 m linda con Lucio Sánchez; poniente: 7.70 m linda con Guadalupe Méndez.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 657/11/93, CANUDO FLORES VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Zarilecalco" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Lucio Sánchez; sur: 23.00 m linda con privada Tenochtitlán; oriente: 23.55 m linda con calle Tenochtitlán; poniente: 22.75 m linda con Cecilia Flores V.

Superficie aproximada de: 825.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 663/12/93, ALEJANDRO CORTEZ LEZAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Monera 1a. y 2a." lote s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Anselmo Duana Pineda; sur: 23.00 m linda con Ramona Anlonzaga; oriente: 11.50 m linda con la Autopista; poniente: 11.50 m linda con Luis Lira Garrido.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 674/18/93, ANTONIO SANCHEZ ESPARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Morelia" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.25 m linda con propiedad privada; sur: 22.05 m linda con Francisco Martínez; oriente: 14.30 m linda con Albino Arenas; poniente: 14.30 m linda con calle Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 259.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 678/22/93, CARMEN MUÑEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xahuaca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.05 m linda con el Sr. Asunción Méndez; sur: 9.70 m linda con el Sr. Lucio Quevedo; oriente: 11.00 m linda con el Sr. Tránsito Valderrama; poniente: 11.00 m linda con calle Gasoducto.

Superficie aproximada de: 103.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 676/20/93, GRACIELA ARTEGA DE MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xalostochi" lote 19, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 26.50 m linda con Ponciano Enríquez Nieto; sur: 27.57 m linda con calle prolongación Molina Enríquez; oriente: 8.17 m linda con calle Galicia; poniente: 5.10 m linda con Ramón Trujillo Sánchez. Superficie aproximada de: 179.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 667/10/93, ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Ezo. Ramírez, 8.20 m linda con Rosa Ma. Vázquez; sur: 20.70 m linda con propiedad privada, 2.50 m linda con propiedad privada; oriente: 7.70 m linda con Martín Enríquez; poniente: 9.40 m linda con calle privada.

Superficie aproximada de: 169.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 677/21/93, JUAN ALVAREZ ROCHA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Cantería", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.80 m linda con Everardo Carrillo; sur: 18.00 m linda con calle Gasoducto; oriente: 14.20 m linda con Martha Cuéllar; poniente: 20.90 m linda con Francisca Plácido.

Superficie aproximada de: 246.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 663/7/93, PEDRO LOPEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepolobulo" lote 12, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con lote 13, sur: 16.00 m linda con lote 11; oriente: 7.50 m linda con lote 2; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993. -- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. -- Rúbrica.

1455. -- 14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 665/9/93, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 7, manzana C, municipalidad de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 8; sur: 20.00 m linda con lote 6; oriente: 8.00 m linda con lote 13; poniente: 8.00 m linda con calle Parla. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 662/6/93, ALFREDO AYALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Tlalpella "Tepeolulco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 7.70 m linda con calle; sur: 7.00 m linda con calle; oriente: 18.30 m linda con Irene Lira; poniente: 18.30 m linda con J. Carmen Gama.

Superficie aproximada de: 134.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 685/29/93, PERFECTO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Sahuen la Larga" lote 18, manzana B, municipalidad de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.00 m linda con propiedad privada; sur: 24.00 m linda con lote 19; oriente: 7.00 m linda con propiedad particular; poniente: 7.00 m linda con cerrada Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 163.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 681/25/93, DOLORES MUÑOZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xaco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Cda. Pino Suárez; sur: 10.00 m linda con Julio Sánchez; oriente: 20.00 m linda con Sebastián Hernández L.; poniente: 20.00 m linda con calle Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 683/2/93, HIDENCIO LARIOS PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.70 m linda con lote 3; sur: 11.10 m linda con calle sin nombre; oriente: 13.60 m linda con lote 5; poniente: 12.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 139.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 661/5/93, ARMANDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Nte. San Pedro Xal., "Tepeolulco" lote 13, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 12; sur: 15.00 m linda con lote No. 14; oriente: 7.00 m linda con lote No. 8; poniente: 7.00 m linda con calle No. 30.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 659/3/93, JACINTA PEREZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Don Barrancas" lote 7, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 6; sur: 15.00 m linda con lote 8; oriente: 7.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con lote 13.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 660/4/93, MIGUEL ARREDONDO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepeolulco III" lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Julio Delgado Martínez; sur: 15.00 m linda con propiedad particular; oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 682/26/93, VICENTE QUINTANA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara "Xalostoci" lote 1, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.80 m linda con Teodoro Enriquez; sur: 14.80 m linda con calle prolongación; oriente: 31.40 m linda con Fernando González, poniente: 32.60 m linda con María Martínez.

Superficie aproximada de: 473.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 684/28/93, EUILERMO ESCAMILLA HUERTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente San Pedro Xalostoc "Texcalpa" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Acueducto Chiconautla; sur: 15.00 m linda con Salomón Escamilla Huerta; oriente: 14.00 m linda con María Ana Huerta de Martínez; poniente: 14.00 m linda con las calles Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 680/24/93, JOSE GARCIA TREJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla "Comisco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.60 m linda con calle privada Adolfo López Mateos; sur: 14.60 m linda con el señor Benjamín Avila Jacome; oriente: 9.70 m Linda con el señor Andrés Avila Jacome; poniente: 9.70 m linda con Roxío Avila García. Superficie aproximada de: 147.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 670/14/93, A. DOMITILA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal "Texcalpa" lote 10, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda, norte: 10.00 m linda con calle Justo Sierra, sur: 10.00 m linda con Fábrica Metalúrgica; oriente: 23.00 m linda con Juan Soriano; poniente: 23.00 m linda con Felión López P.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 669/13/93, MARCO ANTONIO MEZA MONRROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.20 m linda con lotes Juana Alvarez H.; sur: 9.50 m linda con calle Adolfo Ruiz Cortés; oriente: 10.20 m linda con Gloria Martínez; poniente: 9.77 m linda con calle Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 103.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 666/10/93, MAGDALENA GARCIA FRANCO DE MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla "Comisco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.49 m linda con antiguo callejón; sur: 22.00 m linda con Andrés Avila Jacome; oriente: 9.00 m linda con calle Adolfo López Mateos; poniente: 9.00 m linda con Susana García de Mora. Superficie aproximada de: 199.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 672/16/93, MODESTA ZAVALA DE GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xahue" lote 19, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.03 m linda con Teofilo Valdez; sur: 8.50 m linda con Santiago Montiel Ramos; oriente: 9.22 m linda con camino de la Herradura; poniente: 9.22 m linda con calle Benzarío Domínguez.

Superficie aproximada de: 99.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 100, MARCELINO CERON LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 57.00 m con Pablo López Hernández, hoy con calle Aldama, oriente: 55.00 m con Esteban López, hoy con calle Morelos, poniente: 74.00 m con Celso Espinoza Corona. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,617.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 57/93, MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 86.00 m con Reyes Sánchez Ambuz, sur: 86.00 m con José López, oriente: 70.00 m con Sabás Elizalde, poniente: 83.00 m con J. Guadalupe Romero Jiménez. Predio denominado "El Calvario".

Superficie aproximada de: 6,537.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 56/93, JOEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 80.50 m con Miguel López, sur: 40.00 m con barranca, oriente: 136.30 m con Miguel López, poniente: 158.00 m con Vicente Márquez. Predio denominado "Pilatlita".

Superficie aproximada de: 8,522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 50/93, LUIS OROZCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Nuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 160.50 m con Manuel Cervantes Alvarez y Adrián Cervantes Alvarez, sur: 219.60 m con Benito Cervantes y Crescencio C., oriente: 247.40 m con Gumercindo N., poniente: 186.80 m con Elijido Manuel Cervantes Alvarez y Benito Cervantes y Enrique Elizalde. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 39,215.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 51/93, JUAN CUIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 219.00 m con María Gerónima Lucio, sur: 222.00 m con Ejido de Salinas, oriente: 180.00 m con Ejido de Reyes, poniente: 167.50 m con Francisco Lucio. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 38,218.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 52/93, FERMIN GONZALEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Josefa López, sur: en dos lados: 3.30 m con privada y 2.50 m con privada, oriente: en tres lados: 7.30 m con privada 2.—8.84 m 3.—23.27 m con Edilberto González Hernández, poniente: 5.40 m con Av. Circuito Juárez, noroeste: 12.70 m con Josefa López, suroeste: 36.70 m con calle Alamos. Predio denominado "Teteltlapa".

Superficie aproximada de: 590.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Expediente 53/93, FERMIN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados: 34.36 m con Lázaro González Hernández, 2.—8.90 m con privada, sur: 8.60 m con calle Alamos, oriente: 40.40 m con Av. México Norte, poniente: 14.50 m con privada, suroeste: 30.70 m con calle Alamos, 2.—10.10 m con calle Alamos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 54/93, EDILBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.35 m con Josefa López, sur: 13.90 m con privada, oriente: 19.47 m con Lázaro González Hernández, poniente: 23.27 m con Fermín González Cerón. Predio denominado "Teteltlapa".

Superficie aproximada de: 316.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 55, LAZARO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 35.65 m con Josefa López, sur: 34.36 m con Fermín González Hernández, oriente: 17.70 m con Av. México Norte, poniente: 19.47 m con Edilberto González Hernández. Predio denominado "Teteltlapa".

Superficie aproximada de: 764.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1456.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 341/93, MARCO ANTONIO GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de sitio ubicado en la calle del Cedro S/N, en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Santiago; sur: 15.00 m con María de Lourdes García Castro; oriente: 11.00 m con calle del Fresno; poniente: 11.00 m con calle del Cedro.

Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1443.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 342/93, HECTOR GOMEZ CARMONA JR., promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle Miguel Hidalgo No. 16 en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Teodoro González Baturoni; sur: 45.00 m con Manuel González Baturoni; oriente: 21.00 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 21.00 m con Luis Carmona.

Superficie aproximada de: 871.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1443.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 344/93, HECTOR GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.65 m con Margarito Gómez; sur: 123.60 m con Juan Gómez Cuadarrama; oriente: 125.70 m con carretera San Lorenzo a Calimaya; poniente: 94.60 m con Issac González.

Superficie aproximada de: 8,604.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1443.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 340/93, MARIA DE LOURDES GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un sitio ubicado en la calle del Cedro S/N, en Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Marco Antonio García Castro; sur: 15.00 m con Santos Téllez Velázquez; oriente: 11.00 m con calle del Fresno; poniente: 11.00 m con calle del Cedro.

Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1443.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 348/93, ROMULO ESCALONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en la calle Vicente Guerrero Esq. Ignacio Allende No. 4, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 28.10 m con Paulina Escalona Lavanderos, sur: 11.10 y 16.30 m con Gloria Escalona Lavanderos y calle Vicente Guerrero; oriente: 1.60 y 19.75 m con calle Ignacio Allende; poniente: 13.10 y 8.80 m con Gloria Escalona Lavanderos e Ismael Severiano Ibarra.

Superficie aproximada de: 463.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1443.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 49/1993, C. ALPINIANO VEGA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con calle, sur: 39.00 m con Faustino Camacho Meza, oriente: 17.00 m con calle, poniente: 23.00 m con Benita Noguez.

Superficie aproximada de: 640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 50/1993, C. RAFAEL CARDENAS NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 11.70; 10.90 y 2.20 m con Elvira Huitrón, sur: 42.70 m con Norberto Miranda Reyes, oriente: 45.00 y 5.20 m con Daniel Colín y Jesús Archuncia C., poniente: 11.40 y 24.70 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 1,396.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 51/1993, C. CARLOS UGALDE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con carretera Jilotepec-Corrales, sur: 50.00 m con vendedores, oriente: 100.00 m con Aurelio Medrano, poniente: 100.00 m con vendedores.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 52/1993, C. MARTIN NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 35.50; 61.60; 61.09; 27.97; 19.67; 29.68 y 78.40 m con camino vecinal y Arnulfo González, sur: 40.84 m con Bertoldo Noguez, oriente: 66.70; 87.50 167.65; 6.51 y 10.53 m con Amado Noguez; Arturo Noguez Hernández y Bertoldo Noguez, poniente: 110.81; 65.64; 103.37; 57.62; 4.98; 3.53; y 82.50 m con Arnulfo González; Silvestre Meza y camino vecinal.

Superficie aproximada de: 53,702.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 54/1993, C. EITH GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 46.00 y 52.90 m con Francisco Díaz, sur: 118.00 m con Raquel Hernández de Meléndez, oriente: 23.49 m con carretera Villa del Carbón Tlalnepantla, poniente: 14.00 y 9.20 m con barranca.

Superficie aproximada de: 703.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1395, ANDRES MENDOZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con José Romero Espindola; sur: 20.00 m con José Romero Espindola; oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 10.00 m con Lilia Márquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril

Exp. 1086, ESTELA VALDES GELISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 35.00 m con Elena Villegas Valencia; sur: 32.00 m con Trinidad Silva Vda. de Valencia; oriente: 13.00 m con calle 5 de Febrero, poniente: 13.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 435.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 1087, ALFONSO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 37.00 m con Albina Hernández; sur: 37.00 m con Felipe Sánchez; oriente: 9.10 m con Epifanio Carballar; poniente: 9.10 m con calle de San Francisco

Superficie aproximada de: 337.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2556/93, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos S/N, Bo. La Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.15 m con Carmelo Garduño, sur: 22.15 m con calle Morelos, oriente: 87.60 m con David de la Torre Liévanos, poniente: 87.20 m con Roberto Carranza.

Superficie aproximada de: 1,923.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 8334, ADELINA SEGURA DE QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.60 m con la señora Concepción Almaraz, sur: 11.00 m con camino público, oriente: 25.80 m con el señor Antonio Becerra, poniente: 25.80 m con la señora Concepción Almaraz.

Superficie aproximada de: 291.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 8310, JUAN CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con Emilio Granja Rodríguez, sur: 4.00 m con carretera al Centro Ceremonial, oriente: 30.00 m con calle nueva, poniente: 30.00 m con Prisciliano Rojas.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 8312, REGINALDA ARROYO DE OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 28.50 m con el señor Guadalupe Martínez, sur: 34.80 m con el señor Aurelio Guzmán, oriente: 64.00 m con la señora Josefina Quintana, poniente: 44.40 m con el señor Edgar Antonio Olmos Arroyo.

Superficie aproximada de: 1,715.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.